

¿Cuándo habrá Presupuestos Generales del Estado de 2017?

M. C. G.
04/04/2017

Una vez presentados los Presupuestos de 2017 al Congreso, empieza su tramitación parlamentaria, una larga cuenta atrás para que las cifras presentadas reciban el visto bueno y puedan ser aprobadas.

Aprobación

El Consejo de Ministros dio luz verde el pasado viernes 31 de marzo al proyecto de ley de los Presupuestos de 2017, basándose en unas previsiones económicas optimistas que esperan una tasa de paro del 16,6% a finales de 2017.

Presentación en el Congreso

El mismo Montoro ha llevado este martes 4 de abril los Presupuestos al Congreso. Una vez calificados por la Mesa del Congreso, el proyecto será publicado después en el Boletín Oficial de las Cortes Generales y se abrirá un plazo el plazo para solicitar las comparecencias de los altos cargos del Gobierno para explicar las cuentas. El Registro de las solicitudes de comparecencia estará abierto desde el 5 hasta el 14 de abril.

Después de Semana Santa, comparecencias y debate de totalidad

Las comparecencias en Comisión se celebrarán justo después de Semana Santa, entre los días 17 y 21 de abril. Este último día se cumple, además, el plazo para el registro de las enmiendas a la totalidad, por las que los grupos parlamentarios pedirán, si así lo deciden, la devolución del proyecto al Gobierno.

Debate de totalidad

El debate de totalidad a los PGE está previsto para los días 25 y 26 de abril en el Pleno de la Cámara, en el que quedarán fijadas las cuantías globales de los estados de los Presupuestos. Cuando acabe este debate el proyecto será inmediatamente remitido a la Comisión de Presupuestos.

Enmiendas parciales

El plazo para presentar las enmiendas parciales acabará el 27 ó 28 de abril, y se calcula que el debate tendrá lugar, previsiblemente, los días 3 y 4 de mayo.

En esa segunda jornada se celebrará la votación de enmiendas a la totalidad, que se votarán conjuntamente ya que todas piden lo mismo: devolver el proyecto al Gobierno.

La votación tendrá lugar cuando el presidente del Gobierno haya recuperado la capacidad de disolver las Cortes y convocar elecciones, ya que no puede hacerlo hasta un año después de la anterior disolución de las Cámaras (3 de mayo de 2016).

Del resultado de la votación dependerá el futuro de los Presupuestos de 2017, pues ahí se decidirá si siguen su tramitación o son 'tumbados' por la oposición y devueltos al Gobierno.

Los debates y votación tendrán lugar dos semanas después, previsiblemente entre los días 11 y 18 de mayo, primero en comisión y después en Pleno.

Registro en el Senado

Entre los días 19 de mayo y el 21 de junio los Presupuestos se registrarán en el Senado y comenzará entonces su tramitación en la Cámara Alta.

Debate en el Congreso

El 22 de junio se celebrará el debate y votación de las enmiendas aprobadas en el Senado en el Pleno del Congreso, y el 25 de junio se publicará en el BOE el texto definitivo de los PGE, con lo que estarían listos para ejecutarse a principios del verano.